

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

BORRADOR ACTA SESION DE PLENO EXTRAORDINARIO DE 4 DE JUNIO DE 2.002.-

ASISTENTES:	En la Villa de Villamiel de Toledo,
PRESIDENTE:	siendo las 13,00 horas del día de 4 de
D. Carlos García Martín.-	Junio se reunieron en el Salón de Sesiones
CONCEJALES:	de la Casa Consistorial sito en Plaza de
D. Dimas Chozas Díaz.-	España, 1, los Señores Concejales
D. Indalecio Villegas Ercilla.-	reseñados al margen, todos ellos miembros
Dª. María de los Angeles Castaño Valverde.-	de esta Corporación Municipal, al objeto de
D. Angel Escobar García.-	celebrar sesión pública de carácter
SECRETARIO:	Extraordinaria y en primera convocatoria.-
D. José Victorio Montes Boyer.-	

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Carlos García Martín , asistido por el Secretario de la Corporación , D. Jose Victorio Montes Boyer.-No asisten los Sres Concejales Dª Victoria Eugenia Bargaño Martín y D. Manuel Loarte Martín , comunicando de formal verbal a este Ayuntamiento su imposibilidad de asistir a esta sesión.-

Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Día.-

1.-APROBACION BORRADOR ACTA ULTIMA SESION.-

Seguidamente por el Secretario de la Corporación , de Orden de la Presidencia , se dá cuenta a los asistentes , si tienen a bien formular alguna observación o sugerencia del borrador del acta de la sesión Pleno del día 29 de Abril de 2.002.-No teniendo que formular ninguna observación o sugerencia , es aprobada por la Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto.-

2.-LICENCIAS DE OBRAS.-

Por Unanimidad y previamente emitidos los informes pertinentes , se concedieron las siguientes licencias de obras:

--De Telefónica , instalación de dos postess en Calle Cantarranas , num. Expediente , ocr num. 1044066 "VILLAMIEL : OCRA C/CANTARRANAS" .- Una vez ejecutadas las obras deberán de dejar las aceras y todo aquello afectado en el mismo estado en que estaban antes del inicio de dichas obras.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

-- Mariano Alonso Tirado , obras de Vallar Parcela con valla metálica , altura 2 m y sobre 380 m de longitud , tomando como base el estudio de deslinde hecho por Diputación en su momento , en Pozo de la Nieve .- La valla metálica deberá de situarse al menos a cinco metros del eje del camino.- Asimismo se hace constar que en el caso de que se proceda a una apertura de calle en el camino , el propietario de la acera de enfrente (en esta caso Maderas Villamiel) , deberá de retranquearse , como mínimo , cinco metros del eje del camino.-

--Giordano Martín Agudo , reforma de techo de baño , en Plaza Iglesia , 3.-

--Luis Martín del Alamo , cambiar cuatro ventanas viejas de madera y ponerlas de aluminio en el mismo hueco de las mismas , en Calle de la Sal 12.-

--Emilio Barroso Garcia , echar hormigon en patio y garaje , en Calle Queipo de Llano , 2.-

--Bernardo Gamero Mendez , reformar dos habitaciones en el patio de 10 m² y 15 m² respectivamente : dar de yeso en paredes , colocar 25 m² de tablas y onduline para tejado , colocar la teja ya existente , colocacion de tres puertas de hierro , hechar solera de cemento sobre suelo de 10 m² y poner suelo gres en habitación de 15 m² , colocar 50 m² de pizarra en el suelo del patio , en Calle General Mola , 12.-

--Carmen Lopez de Pariza Lopez , obra de sustitución de palo de tejado , en Calle Jose Antonio , 9.-

--Manuel Blanco Valle , reparación de valla de fachada y muro izquierdo de bloque blanco , de medianeria , en Calle Sauce , 221 A .-

--Maria de las Nieves Florido Cervantes , obras de demolición total de edificio sito en Villamiel de Toledo , Calle General Mola , 4 , que se encuentra en estado ruinoso.-

--Estrella Moreno Lopez , arreglo de tejado por goteras , en Calle Cantarranas ,13.-

En referencia a la solicitud de D. Jose Manuel Gutierrez Luque , muro de medianeria de alto 2,20 y 6 metros de largo en Calle Sauce 221 b , se queda pendiente , debiendo comunicar al peticionario que manifieste y aclare la ubicación de la obra , en caso de sustitución de la valla metálica de separación con el vecino deberá de dejarla rematada por ambos lados , y deberá de acompañar autorización escrita del vecino; en caso de situarla en su parcela no se precisa autorización del vecino , concediendosele un plazo de diez dias para cumplimente esta petición.-

3.-APROBACION DE FACTURAS.-

Por Unanimidad de los asistentes se aprobaron las siguientes Facturas:

--Union Fenosa , por importe de 881,73 Euros.-

--Union Fenosa, por importe de 170,44 Euros.-

--Union Fenosa, por importe de 266,29 Euros.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

- Union Fenosa, por importe de 636,36 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 97,51 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 6,34 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 130,84 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 181,51 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 68,54 Euros.-
- Union Fenosa , por importe de 125,52 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 838,80 Euros.-
- MC Castilla-La Mancha ,Reprografia S.L. , por importe de 19,50 Euros.-
- Dogalcan S.L. , Por importe de 122,42 Euros.-
- Consortio de Servicios Publicos Medioambientales de la Provincia de Toledo , por importe de 209,55 Euros.-
- Farruco SA III , por importe de 81,00 Euros.-
- Vodafone , por importe de 0,23 Euros.-
- Comercial Galan S.A. , por importe de 77,98 Euros.-
- Artesania Herrera S.L.U. , por importe de 1.490,60 Euros.-
- Quimisol S.A. por importe de 535,92 Euros.-
- Limpieza las Herencias Castellanas , S.L. , por importe de 299,60 Euros.-
- Jesus Esteban y Asociados S.L. , por importe de 32,74 Euros.-
- Suministro Agricola Forestal Toledo , S.L. , por importe de 38,05 Euros.-
- Suministro Agricola Forestal Toledo S.L. , por importe de 98,81 Euros.-
- Agroquímicos Toledo , CB , por importe de 17,85 Euros.-
- Toledeport ,S.L. , por importe de 37,90 Euros.-
- Proyectos y Equipamientos Integrales S.L. , por importe de 20,39 Euros.-
- Talleres Collado CB , por importe de 238,26 Euros.-
- Comercial Galan por importe de 65,66 Euros.-
- Comercial Quirurgica Farmacéutica S.A. , por importe de 126,44 Euros.-
- Comercial Quirurgica Farmacéutica S.A. , por importe de 12,64 Euros.-
- Martin AUTO , por importe de 128,61 Euros.-
- DIMAR Carpinteria S.A.L. , por importe de 48,80 Euros.-
- Papeleria Escribano , por importe de 104,39 Euros.-
- VIKING DIRECT , por importe de 199,06 Euros.-

4.-SERVICIO RECOGIDA RESIDUOS SOLIDOS URBANOS.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

En referencia al Servicio de Recogida de Residuos sólidos urbanos , el Sr. Alcalde comenta que próximamente finaliza el contrato suscrito con la empresa URBASER S.A. .-El Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo , nos ha ofertado la posibilidad de contratar con este organismo toda la gestión del residuos sólidos.- No obstante , en dicha propuesta , nos manifiesta que al tener menos de 1.000 habitantes de derecho , el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos se prestaría tres días a la semana .- El Sr. Alcalde manifiesta que esta condición es insuficiente , dado que nos llevaría a retroceder en la prestación del servicio a los vecinos de Villamiel de Toledo .- El Sr. Alcalde comenta que se ha puesto en comunicación con la empresa URBASER S.A. , y está dispuesta a prestar el Servicio en las mismas condiciones que las ya existentes.-Ante este hecho el Sr. Alcalde propone a los asistentes, que se prorrogue por un año el contrato suscrito por el Ayuntamiento de Villamiel , con la empresa URBASER S.A. , en las mismas condiciones que las establecidas en dicho contrato , que es de 8 de Julio de 1.997 , abriéndose la posibilidad de efectuar prorrogas anuales .-Dicha proposición es aprobada por la Unanimidad de los asistentes , facultando al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos tengan relación el tema.-

5.-INFORMACION SR. ALCALDE.-

El Sr. Alcalde comenta que se va a proceder a la contratación de personal para labores de socorristas en la Piscina Municipal .- Se va a contratar , a Cecilia Rosino Gomez-Escalonilla , con buenas referencias y a Carlos Sanchez Lopez .-

Asimismo el Sr. Alcalde , comenta que se ha solicitado a D. Feliciano Pantoja Gonzalez la presentación de las facturas originales de su defensa en juicios cuando era Alcalde ; una vez que las presente , se las abonará .-

Por último , manifiesta que se ha llegado a un acuerdo con el constructor D. Luis Esteban , para el desarrollo urbanístico de la parcela sita en Calle Cantarranas.-Deberá de presentar un PAU , de ordenación de la zona , con cesión al Ayuntamiento de unos 3.000 m2 ; junto con la zona verde y parte del antiguo descansadero sita en esta calle , y que en la actualidad es propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha , se reunirá el terreno suficiente para la construcción de nuevas Escuelas Públicas.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de Orden de la Presidencia, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del mismo dia cuatro de junio de dos mil dos , de todo lo cual como Secretario doy fé.-

Vº.- Bº.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo el día 30 de Mayo de 2002, procédase por la Secretaría a la citación, mediante papeletas de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sita en Plaza de España, 1 el día 4 de Junio de 2002, a las 13,00 horas en punto, para celebrar sesión de carácter Extraordinaria , en primera convocatoria, y a las 13,30 del mismo día en segunda convocatoria, y tratar de los asuntos que componen el Orden del Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día al constituirse el Ayuntamiento y según las modificaciones acordadas por el mismo de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde en la fecha antes señalada, ante mí, el Secretario que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.

- =====
- 1.-APROBACION BORRADOR ACTA ULTIMA SESION.-
 - 2.-LICENCIAS DE OBRAS.-
 - 3.-APROBACION DE FACTURAS.-
 - 4.-SERVICIO RECOGIDA RESIDUOS SOLIDOS URBANOS.-
 - 6.-INFORMACION SR. ALCALDE.-

RECIBI:

D. CARLOS GARCIA MARTIN

D. DIMAS CHOZAS DIAZ.-

D. INDALECIO VILLEGAS ERCILLA.-

DOÑA MARIA DE LOS ANGELES CASTAÑO VALVERDE.-

D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-

DOÑA VICTORIA EUGENIA BARGUEÑO MARTIN.-

D. MANUEL LOARTE MARTIN.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la Sesión *****, celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día *****. -

En Villamiel de Toledo a **** de ***** de 2.00**.

EL SECRETARIO.-

DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA EN
LA PROVINCIA DE TOLEDO.- Plaza de Santiago de los Caballeros, 5. - TOLEDO.-